



REVELACIONES COMPARATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS 2025 - 2024

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

“ **CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A.** ” Empresa privada, Constituida por Escritura Pública número 2718 del 24 de octubre de 1952, Notaria Segunda de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 29 de octubre de 1952 bajo el número 10072, transformada en Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 510 de 1999 según Escritura Pública No. 1827 de fecha Mayo 17 de 2000 Notaría Sexta de Cali, con domicilio en la Avenida 3a. Norte No. 32N-05 de la ciudad de Santiago de Cali, con permiso de Funcionamiento emanado por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución número 080 del 26 de diciembre de 1984. Cuenta con una planta de personal de **treinta y cinco (35)** personas.

Los órganos de administración son:

- ❖ Asamblea General de Accionistas.
- ❖ Junta Directiva.

La duración de dicha sociedad es hasta el 30 de Julio del 2049, y su objeto social es exclusivamente ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediario entre los asegurados y las compañías aseguradoras.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 29 de Enero de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Estas normas corresponden al marco normativo aplicable a los preparadores de información financiera del Grupo 2 y se basan en las Normas Internacionales de

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), incorporadas al ordenamiento jurídico colombiano y vigentes a la fecha de corte.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha y cumplen, en todos los aspectos materiales, con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el marco normativo contable aplicable en Colombia para el Grupo 2.

2.2 Revelación plena

La Entidad informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

2.3 Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, la Entidad evalúa la materialidad de las partidas en relación con el contexto de la situación que se esté tratando.

Continuación del RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a) **Moneda:**
Moneda funcional y de presentación: Las cifras de los estados financieros de la Entidad están expresadas en pesos colombianos, su moneda funcional y de presentación. La información está presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- Transacciones y saldos: Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.
- b) **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios, por su temporalidad, en caso de existir al cierre del año fiscal, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.
- c) **Comisiones de seguros:** Son registradas con base en las pólizas de seguro expedidas y registradas en pesos colombianos.

En lo que respecta a la administración del riesgo de crédito (SARC), este sistema ya no aplica para la compañía de acuerdo con la Circular Externa 046 de 2.011.

La Compañía clasifica su cartera de créditos y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

Para el manejo y registro de la cartera de créditos y de las provisiones correspondientes la Compañía aplica los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera, según lo dispuesto en la Circular Externa N° 100 de 1995, en su Capítulo II. Modificada según Circular Externa N° 046 de 2011.

Se reconoce como crédito de consumo las primas de seguros recaudadas que a la fecha de corte adeudan las compañías de Seguros. Esta cartera se mantiene permanentemente evaluada, al cierre de cada mes, con el fin de conocer el riesgo de pérdida de esta para efectuar de manera razonable el deterioro que demanda su protección.

No se causan intereses, ni otros conceptos en la mora de pago de dichas comisiones.

Como producto de la evaluación de la cartera, esta se clasifica en cinco categorías:

A: Crédito normal, vencimientos no superiores a un mes.

B: Crédito subnormal, vencimiento entre uno y dos meses.

C: Créditos deficientes, vencimientos entre dos y tres meses.

D: Créditos de difícil cobro, vencimientos entre tres y seis meses.

E: Créditos irrecuperables, vencimientos más de seis meses.

- d) **Deterioro para cartera de créditos de consumo:** En atención a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera N°. 100 de 1995 en su capítulo II, la entidad aplicó los parámetros establecidos para determinar las provisiones sobre la cartera de comisiones por cobrar a las compañías de Seguros.

El Deterioro se determinan de acuerdo con las cinco categorías por nivel de riesgo establecidas para la cartera de créditos de consumo, dependiendo en todo caso del nivel de riesgo del crédito.

Se constituyeron las provisiones así:

- Crédito Normal: 0 % del total de esta cartera.
- Créditos subnormales: 1 % del total de esta cartera.
- Deficientes: 20 % del total de esta cartera.
- De difícil cobro: 50 % del total de esta cartera.
- Irrecuperables: 100 % del total de esta cartera.

La cartera por comisiones de Seguros tiene una rotación aproximada de 30 días y se pueden considerar como recaudo garantizado ya que el incumplimiento ocasiona una cancelación inmediata de las coberturas.

- e) **Propiedades Planta y Equipo:** Se contabilizan por el costo de adquisición o construcción, incluyendo los costos y gastos directos e indirectos en que se incurre para dejar al bien en condiciones de ser utilizado.

En el caso del Impuesto a las ventas que forma parte del costo, se observan y aplican lo prescrito en las normas legales vigentes.

Para calcular la depreciación se utilizó el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	2.22%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10.00%
Equipos de cómputo	20.00%
Vehículos	10.00%

Los costos posteriores a la adquisición se reconocen como elemento de propiedades, planta y equipo sólo si se cumplen con los criterios de reconocimiento de las secciones 16 y 17 de la NIIF para PYMES. En consecuencia, los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de la propiedad, planta y equipo.

Deterioro: Las propiedades, planta y equipo se someterán a pruebas de deterioro, de acuerdo con lo estipulado por la sección 27 de la NIIF para PYMES - Deterioro del valor de los activos. En donde se explica cómo debe proceder la Entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía posee para la protección de sus activos seguros de amparo de todo riesgo por hurto, daño electrónico etc.

Sobre los activos no existen restricciones de ningún tipo como pignoraciones ni tampoco han sido dados en garantía.

k) Activos intangibles: Se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo. El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos y los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición.

Cuando un intangible se haya adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, se medirá a su valor razonable.

Cuando se genere un intangible internamente, se tratará como gasto del periodo en el que se incurra; tal es el caso de los desembolsos asociados a las actividades de investigación y desarrollo.

l) Otros activos no financieros: Comprenden principalmente los anticipos entregados a proveedores y a contratistas. Respecto del primero, cuando

éste se realiza le surge a la Entidad el derecho que será cobrado en el momento en que la mercancía sea recibida, o el servicio que ha comprado; en cuanto al segundo, este adelanto constituye un derecho por cobrar, el cual será cobrado en el momento en que la obra sea recibida ya terminada.

- m) Reconocimiento de pasivos:** Se reconoce un pasivo, en el Estado de Situación Financiera, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- n) Obligaciones financieras:** Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Dentro de los flujos de estos pasivos financieros, se incluirán los costos directos de la transacción, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda.

- o) Cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentarán como pasivos no corrientes.
- p) Pasivos laborales (beneficios a empleados):** Corresponden a pasivos laborales a cargo de la Entidad por concepto de prestaciones sociales legales y prestaciones extralegales, debidamente consolidadas cada fin de año.

Los pasivos laborales de la Entidad corresponden a beneficios de corto plazo; es decir que se espera realizar su pago dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Su determinación se realiza según los acuerdos con los empleados y según lo establecido en las normas.

- q) Otras Cuentas por pagar:** Esta política incluye como cuentas por pagar a las provenientes de servicios prestados, regalías por pagar, retenciones de impuestos, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, y anticipos recibidos de clientes.
- Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.

- Los aportes a los sistemas de pensiones y de salud, al igual que los parafiscales y las retenciones de impuestos, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.
- Los pasivos financieros por regalías por pagar que requieren un plazo de financiamiento mayor a 90 días se reconocerán a su costo amortizado dependiendo de su materialidad.
- Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la Entidad, y de acuerdo con las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

- r) **Impuestos Diferidos:** Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Las diferencias temporarias que pueden dar lugar al reconocimiento de impuestos diferidos corren a cargo de la administración de la Entidad, quien está en mejor posición para hacerlo, porque dicho reconocimiento está fundado en que tales diferencias serán revertidas en periodo(s) posterior(es), situación que implica justificar que la Entidad podrá generar suficiente renta fiscal futura.

Entre otras, se mencionan situaciones que pueden explicar diferencias entre cifras contables y fiscales:

- Activos con vida útil diversa.
- Activos con valores diferentes: valor razonable, valor de uso, valor histórico.
- El valor histórico en los estándares internacionales no incluye los ajustes por inflación.
- Los estándares internacionales no permiten activar gastos de publicidad; gastos de investigación; gastos preliminares de instalación u organización.
- Propiedades de inversión valoradas a valor razonable no se deprecian.

- s) Reconocimiento de ingresos y gastos - Los ingresos y gastos son reconocidos en el período en que se vende el producto o se presta el servicio a los clientes, de acuerdo con los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionadas con las ventas.

Los ingresos de las actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidas siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La información revelada en estas revelaciones corresponde a la situación financiera de la sociedad para el periodo de **enero 1° hasta diciembre 31 del año 2025** y se establece comparación con respecto al periodo en las mismas fechas del año **2024**.

Negocio en Marcha

Los estados financieros de Corredores de Seguros del Valle S.A. se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando.

La administración evaluó la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha considerando información conocida y razonablemente conocible durante los doce (12) meses posteriores al 31 de diciembre de 2025, incluyendo eventos ocurridos hasta la fecha de autorización de estos estados financieros. Esta evaluación se efectuó conforme al marco técnico contable y financiero aplicable (del Grupo 2).

La evaluación incluyó el análisis de liquidez y flujo de caja: Indicador Corriente 2.37 veces, Nivel de endeudamiento 31.56%, Rentabilidad del Patrimonio 27.61% y Utilidad sobre Remuneración de la Intermediación 5.17%.; cumplimiento de obligaciones (vencimientos 2026 y covenants financieros); proyecciones de resultados y flujos con análisis de sensibilidad y estrés; y los riesgos operativos y de entorno (cambio, tasas, cadena de suministro).

Con base en los análisis anteriores, la administración concluye que el uso de la base contable de negocio en marcha es apropiado y no existen incertidumbres materiales que, individual o conjuntamente, pudieran generar dudas significativas sobre la

capacidad de la Entidad para continuar operando durante los próximos 12 meses desde el 31 de diciembre de 2025.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO – CODIGO 11

Efectivo y equivalentes al efectivo \$ 1.124.666.

El detalle del disponible a **diciembre 31 de 2025 y 2024** es la siguiente:

	2025	2024
Caja Propia	\$ 1.391	\$ 3.640
Caja Primas	0	17.069
Caja Menor	3.600	1.350
Bancos Administrativos	1.105.256	71.252
Bancos Deposito por Primas Recaudadas	14.419	409.616
	\$ 1.124.666	\$ 502.927

El saldo en el rubro de Banco Deposito por Primas Recaudadas corresponde a las primas recaudadas **entre el 26 y el 31 de diciembre de 2025**, las cuales fueron canceladas a las compañías aseguradoras en las planillas de corte **enero 10 de 2026**. El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones que limiten su disposición.

4. DEUDORES – CODIGO 16

El detalle a **Diciembre 31 de 2025 y 2024**, es:

	2025	2024
Impuestos	1.206.506	1.232.819
Anticipo de Contratos y Proveedores	17.536	45.934
Empleados	134.558	139.791
Intermediarios de Seguros	1.905	2.143
TOTAL	1.360.505	1.420.687

En la evaluación del deterioro de la cartera se reporta el valor de las comisiones que adeudan las compañías de seguros a nuestra sociedad, en función del vencimiento como cartera de consumo teniendo en cuenta que la suma sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales y las siguientes calificaciones:

- **Categoría Normal A:** Comisiones por recaudar que presentan vencimientos hasta de un (1) mes.
- **Categoría Subnormal B:** Comisiones por recaudar que presentan vencimientos superiores a un (1) mes y hasta dos (2) meses.
- **Categoría Deficiente C:** Comisiones por recaudar que presentan vencimientos superiores a dos (2) meses y hasta tres (3) meses.
- **Categoría Difícil cobro D:** Comisiones por recaudar que presentan vencimientos superiores a tres (3) meses y hasta seis (6) meses
- **Categoría Irrecuperable E:** Comisiones por recaudar que presentan vencimientos superiores a seis (6) meses.

En atención a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera N° 100 de 1995 en su Capítulo II modificada mediante Circulares Externas 050 de 2.001 y 004 de 2.005, la entidad aplicó los parámetros establecidos para determinar las provisiones de la cartera de comisiones por cobrar a las compañías de seguros.

El deterioro se determina de acuerdo con las cinco categorías por nivel de riesgo establecidas para la cartera de crédito de consumo, dependiendo en todo caso del nivel de riesgo del crédito.

Se constituyeron las provisiones así:

- Crédito Normal : 0 del total de esta cartera.
- Créditos Subnormales : 1% del total de esta cartera.
- Deficientes : 20% del total de esta cartera.
- De difícil cobro : 50% del total de esta cartera.
- Irrecuperables : 100% del total de esta cartera.

El decrecimiento en la cuenta por cobrar de impuestos se genera por la no presencia de Saldo a Favor en IVA que se presentó el año anterior.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – CODIGO 18

El detalle a **Diciembre 31 de 2025 y 2024**, es:



Corredores de Seguros del Valle S.A.

	Saldo final (Dic. 31/2025)	Costo Ajustado (Dic. 31/2024)
Terrenos	\$ 542.050	\$ 542.050
Edificios – Oficinas	767.075	767.075
Enseres	252.559	252.560
Equipo de Computación	342.481	333.475
Vehículos	398.604	391.620
Depreciacion Acumulada	-871.666	-815.316
TOTALES	1.431.103	1.471.464

	Saldo inicial (Dic. 31/2024)	VALORIZACIONES	ADICIONES	Saldo final (Dic. 31/2025)
Terrenos	\$ 542.050	\$ 0	\$ 0	\$ 542.050
Edificios – Oficinas	767.075	0	0	767.075
Equipo, Muebles y Enseres	252.560	0	0	252.560
Equipo de Computación	333.475	0	9.006	342.481
Vehículos	391.620	-	6.984	398.604
TOTALES	2.286.780	0	15.990	2.302.770

	Saldo inicial (Dic. 31/2023)	VALORIZACIONES	ADICIONES	Saldo final (Dic. 31/2024)
Terrenos	\$ 148.500	\$ 393.550	\$ 0	\$ 542.050
Edificios – Oficinas	768.037	-3.861	2.899	767.075
Equipo, Muebles y Enseres	202.549	0	50.011	252.560
Equipo de Computación	319.135	0	14.340	333.475
Vehículos	391.620	-	-	391.620
TOTALES	1.829.841	389.689	67.250	2.286.780

DEPRECIACION Y AGOTAMIENTO	Saldo inicial (Dic. 31/2024)	DEPRECIACION DEL PERIODO	RETIROS O VENTAS	Saldo final (Dic. 31/2025)
Edificios – Oficinas	265.773	24.904	-24.784	265.893
Equipo, Muebles y Enseres	179.346	18.339	-	197.685
Equipo de Computación	257.348	42.552	-43.800	256.100
Vehículos	112.849	39.139	-	151.988
TOTALES DEPRECIACION ACUMULADA	815.316	124.934	-68.584	871.666

DEPRECIACION Y AGOTAMIENTO	Saldo inicial (Dic. 31/2023)	DEPRECIACION DEL PERIODO	RETIROS O VENTAS	Saldo final (Dic. 31/2024)
Edificios – Oficinas	240.869	24.904	-	265.773
Equipo, Muebles y Enseres	160.970	18.376	-	179.346
Equipo de Computación	221.744	35.604	-	257.348
Vehículos	73.710	39.139	-	112.849
TOTALES DEPRECIACION ACUMULADA	697.293	118.023	0	815.316

Como Política Fundamental de la administración, estos bienes se mantienen en óptimas condiciones, con sus respectivas pólizas de seguros y no pesa restricción alguna sobre ellos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2025 fue \$ 124.934 (2024 - \$ 118.023).

6. OTROS ACTIVOS – CODIGO 19

IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de **Impuesto Diferido al 31 de Diciembre de 2025 y 2024** es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto Diferido Activo	\$ 35.536	\$ 36.482
Totales	\$ 35.536	\$ 36.482

ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de **Activos Intangibles al 31 de Diciembre de 2025 y 2024** es el siguiente:

	2024	ADICIONES	AMORTIZACION	2025
Programas y Aplicaciones Informaticas	\$ 1.160	8.160	-1.500	\$ 7.820
Totales	\$ 1.160	\$ 8.160	-\$ 1.500	\$ 7.820

Corresponde a los siguientes softwares:

- Antivirus Trellizmmsion Standard.
- Antivirus McAfee Livesafe Cloud 2020.

Gastos Pagados por Anticipado

El detalle de **Gastos Pagados por Anticipado al 31 de Diciembre de 2025 y 2024** es:

	2024	ADICIONES	AMORTIZACION	2025
Seguros	\$ 38.767	\$ 35.743	-\$ 26.870	\$ 47.640
Totales	\$ 38.767	\$ 35.743	-\$ 26.870	\$ 47.640

Corresponde al valor de:

- La póliza del Automóvil del vehículo de la Representante Legal pagado a LIBERTY SEGUROS S.A., que cubre hasta el mes de febrero de 2025.
- La póliza de Accidentes personales pagada a Compañía Mundial de Seguros, que cubre hasta el mes de abril de 2025.
- La póliza del Automóvil del vehículo de la Gerente Administrativa y Representante Legal Suplente pagado a LIBERTY SEGUROS S.A., que cubre hasta el mes de mayo de 2025.

Los cuales se amortizarán en cuotas sistemáticas mensuales.

7. CREDITOS EN BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

7.1 Las Tarjetas de Crédito Empresariales presentan un saldo de \$ 27.422 en las Siguietes entidades:

	2025	2024
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 116	\$ 110
BANCOLOMBIA	27.306	20.484
	\$ 27.422	\$ 20.594

8. CUENTAS POR PAGAR – CODIGO 25

El detalle de Cuentas por Pagar a **Diciembre 31 de 2025 y 2024** es el siguiente:

		2025	2024
Primas recaudadas por pagar		11.007	10.902
Cuentas por pagar	(i)	523.774	419.645
Obligaciones Laborales		248.170	261.450
Otros pasivos		7.261	5.046
Pasivos por Impuestos Diferidos		191.822	106.618
TOTAL		\$ 982.035	\$ 803.661

El saldo en el rubro de Primas Recaudadas por pagar corresponde a las primas recaudadas **entre el 26 y el 31 de Diciembre de 2025**, las cuales fueron canceladas a las compañías aseguradoras en las planillas de corte **Enero 10 de 2026**, cuyas entidades y montos se detallan a continuación:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	2025	2024
Allianz Seguros S.A.	\$ 774	\$ 774
Panamerican - Life	2.785	5.952,00
Seguros del Estado S.A.	\$ 0	\$ 651
Seguros del Estado de Vida S.A.	7.448	3.525
TOTAL	\$ 11.007	\$ 10.902

(i) Las Cuentas por Pagar presenta un incremento por facturas de uso de red que corresponden a la ejecución de contratos por servicios de uso de red que prestan los aliados comerciales para la comercialización de pólizas de Automóviles, Vida Grupo Colectivo, Desempleo y Accidentes personales y quedaron pendientes por pagar al corte de Diciembre 31 2025.

9. OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS – CODIGO 27

Los saldos a **Diciembre 31 de 2025 y 2024** correspondiente a prestaciones sociales consolidadas, es el siguiente:

	2025	2024
Cesantías	136.670	134.316
Intereses sobre Cesantías	16.910	16.357
Vacaciones	94.590	110.777
TOTAL	\$ 248.170	\$ 261.450

10. OTROS PASIVOS – CODIGO 29

Los saldos a **Diciembre 31 de 2025 y 2024** correspondiente a otros pasivos, es el siguiente:

	2025	2024
Sobrantes en Caja	\$ 7.261	\$ 5.046
	\$ 7.261	\$ 5.046

En la cuenta sobrantes en caja se registran los valores consignados en las cuentas bancarias de primas de la Cía. que no se han logrado identificar a que clientes corresponden.

11. PATRIMONIO – CODIGO 3

CAPITAL SOCIAL – CODIGO 3105

El capital social autorizado es de \$1.000.000, representados en 1.000 acciones de un valor nominal de \$ 1 m/cte., cada una.

El Capital Suscrito y Pagado de la sociedad a **Diciembre 31 de 2025**, está compuesto por 590.000 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de \$ 1 que asciende a la suma de \$ 590.000, como figura en los libros de la sociedad y en el libro de registro de accionistas y no ha presentado movimiento con respecto al año anterior.

RESERVAS - CODIGO 32

El rubro 3205 - Reserva Legal asciende a \$ 295.000 registrándose durante el período \$ 51.342, correspondiente al 8.43% de la utilidad a **diciembre 31 de 2025**, hasta completar el 50% de Ley del Capital en el año 2025.

	2025	2024
Reserva Legal	\$ 295.000	\$ 243.658
Reserva Ocasional	546.159	384.020
TOTAL RESERVAS	\$ 841.159	\$ 627.678

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio el 10% de la utilidad neta debe apropiarse para una reserva legal, hasta cuando alcance el 50% del capital. La reserva legal no se puede distribuir antes de la liquidación de la sociedad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

SUPERAVIT - CODIGO 38

La Cuenta Ganancias o Pérdidas no realizadas (ORI) a **Diciembre 31 de 2025** presenta un saldo por valor de \$ 554.104.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024 - CODIGO 39

Se distribuyó la utilidad del ejercicio anterior mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 192 así:

Utilidad Neta 2024	\$ 608.953
Utilidad a disposición de los socios	\$ 608.953
Menos 10% Reserva Legal	-\$ 51.342
Menos Reserva para Subsanan Capital Minimo	-\$ 162.139
Utilidad a disposicion de socios	\$ 395.472
Pago de dividendos en efectivo	
Accionista	Valor
Mariela Franco de Duque	\$ 237.283
Alberto Duque Restrepo	\$ 126.551
María Eugenia Duque Franco	\$ 11.864
Mónica Duque Franco	\$ 11.864
Juan Carlos Salcedo	\$ 3.955
Rodrigo Viteri Mejia	\$ 3.955
TOTAL	\$ 395.472

RESULTADO DEL EJERCICIO 2025 – CODIGO 39

El presente ejercicio arrojó una utilidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS M. L. (\$ 757.121).

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES A DICIEMBRE 31 2025:

Utilidad Ejercicio 2025 antes de impuestos	\$ 1.433.787
Apropiación para impuesto de renta	-676.665
Utilidad Despues de Impuestos	\$ 757.122
Menos Reserva para Subsanan Capital Minimo	-32.326
Utilidad a disposición de los socios	\$ 724.796
Distribución	
Accionista	Valor
Mariela Franco de Duque	\$ 434.878
Alberto Duque Restrepo	\$ 231.935
María Eugenia Duque Franco	\$ 21.744
Mónica Duque Franco	\$ 21.744
Juan Carlos Salcedo	\$ 7.248
Rodrigo Viteri Mejia	\$ 7.248
TOTAL	\$ 724.796

12. INGRESOS Y GASTOS – CODIGOS 4 Y 5

Los Ingresos Operacionales resultantes de la prestación del servicio de intermediación entre el **1° de enero y el 31 de Diciembre de 2025** ascienden a \$ 14.688.803 discriminados así:

Cuenta	2025	2024
Comisiones de Seguros	\$ 14.634.839	\$ 13.798.166
Ingresos Financieros	1.604	1.074
Honorarios	30.597	0
Otros	21.763	62.098
Total	\$ 14.688.803	\$ 13.861.338

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía surgen por la realización de actividades de intermediación en seguros, en la cual se integran servicios para nuestros clientes mediante procesos comerciales, administrativos, operativos, técnicos y de servicio al cliente, relacionados directamente con la colocación y mantenimiento de programas de seguros.

Con respecto al año anterior los ingresos netos operacionales presentaron un crecimiento del 5.97% generado por el crecimiento de la intermediación de los seguros del ramo de automóviles.

Los Gastos Operacionales o de Administración son los siguientes:

Cuenta		2025	2024
Gastos Financieros		2.265	4.672
Beneficios a Empleados	(i)	2.502.936	2.479.542
Otros: [Honorarios, cambios, otros)		10.749.816	10.197.943
Total		\$ 13.255.017	\$ 12.682.157

Los **Otros Gastos** se discriminan así:

Cuenta		2025	2024
Adecuación e Instalacion		13.890	29.919
Amortizaciones		3.990	4.468
Arrendamientos		96.905	55.844
Comisiones Ss. Bancarios		19.637	23.375
Contribuciones y afiliaciones		5.068	3.363
Depreciaciones		124.934	118.023
Gastos Diversos	(ii)	8.358.991	7.286.371
Honorarios	(iii)	1.233.593	2.012.392
Impuestos		268.653	223.714
Mantenimiento y Reparaciones		260.758	243.445
Seguros		363.397	197.029
Total		\$ 10.749.816	\$ 10.197.943

(i) Beneficios a empleados:

En este rubro se encuentran los salarios, el gasto prestacional, la seguridad social y beneficios a empleados como, bonificaciones no salariales, dotación y suministro a empleados, auxilios de vehículos, cuota aprendices y otros auxilios extralegales.

La variación del año 2025 frente al año 2024 es originada por el Incremento salarial aprobado para la Cía.

(ii) Gastos Diversos:

Cuenta		2025	2024
Aseo y vigilancia		17.920	19.080
Gastos de Viaje		72.541	84.317
Otros	(a)	\$ 7.657.715	\$ 6.543.574
Publicaciones y Suscripciones		1.346	1.120
Publicidad y Propaganda		240.099	267.147
Servicios Públicos		124.461	124.190
Servicios Temporales		199.682	209.617
Transporte		35.560	34.704
Utiles de Papelería		9.668	2.622
Total		\$ 8.358.991	\$ 7.286.371

(a) El rubro de Otros se compone de los siguientes conceptos:

Cuenta		2025	2024
Certificados Camara de Ccio		\$ 58	\$ 60
Chequeras		-	2.550
Combustibles y Lubricantes		18.742	21.383
Correo, Portes y Cables		2.757	3.953
Cursos, Seminarios		591.746	569.301
Elementos de aseo y cafeteria		86.261	100.505
Exámenes Medicos		2.705	5.327
Hospedaje		354	80
Impuestos Asumidos		6.722	91.575
Legales		1.286	667
Medicamentos		17	1.427
Peajes y Parqueadero		195	915
Restaurante		22.973	17.657
Servicio Call Center y Otros	(b)	280.000	225.000
Servicios por uso de Red	(c)	6.635.830	5.500.791
Uniformes		8.070	2.383
Total		\$ 7.657.715	\$ 6.543.574

(b) Este nuevo gasto o inversión en Call Center se realiza para apoyar el nuevo servicio de Call Center en el área de reclamos, como soporte a la actividad de post venta ante nuestro principal cliente en la expedición de pólizas para motos.

(c) Los servicios por uso de red corresponden a la ejecución de contratos por servicios de uso de red que prestan los aliados comerciales para la comercialización de pólizas de Automóviles, Vida Grupo Colectivo, Desempleo y Accidentes personales.

(iii) Honorarios:

	2025	2024
Asesoría Tributaria	\$ 41.382	\$ 35.400
Auditoría Externa	44.899	46.565
Asesoría Jurídica	7.118	1.300
Avalúos	8.120	5.575
Comité de Auditoría	8.418	19.460
Consultoría SGSST y PESV	5.850	6.600
Contabilidad y Financiero	193.500	147.500
Defensor del Cliente	32.800	31.400
Directivos	506.847	830.600
Honorarios Generales	216.587	760.892
Junta Directiva	126.692	91.000
Revisoría Fiscal	41.382	36.100
Total	\$ 1.233.593	\$ 2.012.392

Los honorarios comprenden la ejecución de servicios para la asesoría, y aseguramiento de la información, entre ellos: Honorarios por Asesorías Jurídicas, Contables, Financieras, Tributarias, Revisoría Fiscal y otros servicios profesionales.

13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Personal clave de la Administración

Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier Director o Administrador (sea o no ejecutivo) de la Entidad.

Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de gerencia y sus partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares en una transacción en condiciones de independencia mutua

Las transacciones realizadas con administradores de la entidad y Miembros de Junta Directiva se suscriben a relaciones comerciales desprendidas de la venta y adquisición por parte de estos de sus seguros personales y a las derivadas de la relación laboral. (Ver detalle en el anexo de Operaciones Celebradas con Socios y con los Administradores en el año 2025, adjunto al informe de Gestión).

14. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad.

Detalle a Diciembre 31:

Acreedoras:	2025	2024
Primas de seguros recaudadas	\$ 711.950.261	\$ 572.550.289
Total	\$ 711.950.261	\$ 572.550.289

15. GOBIERNO CORPORATIVO

CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A., tiene estructurada buenas prácticas de gobierno corporativo que buscan fortalecer la adecuada administración de la compañía disminuyendo la existencia de conflictos entre las partes interesadas, mitigando los riesgos relacionados con la administración de la sociedad, mejorando la capacidad para la toma de decisiones, reduciendo la necesidad de supervisión especializada por parte del Estado y mejorando la calificación de riesgo de la entidad.

Las normas del Código estructurado al interior de la compañía incluyen a los miembros de la Junta de Socios, el Comité de Auditoría, Representantes Legales, Revisor Fiscal, Auditoría Externa, funcionarios y Proveedores externos de CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A.

Las gestiones que se realizaron se detallan a continuación:

La Junta Directiva y Alta Gerencia: están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. También determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad y, además, intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

Políticas y División de Funciones: la política de gestión de riesgos ha sido impartida desde los órganos máximos administrativos y esa política está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución; se analizó el

contenido y claridad de esas políticas, designando al jefe de la URO (Unidad de Riesgo Operativo) en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Reportes a la Junta Directiva: El Jefe de la URO brinda la información acerca de las posiciones en riesgo mediante reportes periódicos a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, estos reportes son claros, concisos, ágiles y precisos; los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica: El Jefe de la URO cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que puede brindar la información y los resultados necesarios, tanto por tipo de operaciones que realiza, como por el volumen de estas y existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para Medición de Riesgos: las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existe diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Estructura Organizacional: existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización.

Recursos Humanos: las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones: se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones; la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoria: la Revisoría Fiscal de la entidad está al tanto de las operaciones de la entidad, posee períodos de revisión y realiza las recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

16. INFORMES ADICIONALES

Al corte Diciembre 31 de 2025, la sociedad "Corredores de Seguros del Valle S.A." no registra cuentas con modificaciones especiales, no cursan procesos judiciales en contra y la información de que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, quedan a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia en nuestras oficinas, ubicadas en la Avenida 3ra. Norte No. 32N-05 de Santiago de Cali.

Indicadores Financieros

		AÑO 2025		AÑO 2024			
L I Q U I D E Z	La liquidez mide la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones a corto plazo						
	Razón Corriente	Activo Corriente	=	2.540.632	2,37	1.963.540	2,00
		Pasivo Corriente	=	1.073.066		984.133	
	Por cada peso que la empresa debe pagar a corto plazo, tiene en activos corrientes \$ 2.37, lo que demuestra la solidez financiera o liquidez que genera la operación y que se viene manteniendo en períodos anteriores para pagar sus obligaciones a corto plazo.						
Capital de Trabajo	Activo Corriente (-)	=	2.540.632 -	1.467.566	1.963.540 -	979.407	
	Pasivo Corriente	=	1.073.066		984.133		
Después de pagar los pasivos a corto plazo le quedaría a la Cía. \$1.467.566, \$488.159 más que el período anterior como Capital de Trabajo.							
E F I C I E N C I A	Los índices de eficiencia miden la capacidad de la administración en el manejo de los recursos financieros disponibles de la empresa y el grado de gestión en la conservación en flujo de efectivo para el cumplimiento del objeto social						
	Rotación de Activos	Ingresos Netos	=	14.688.803	3,67	13.861.338	3,99
		Activo Total	=	4.007.272		3.471.486	
	Este indicador de productividad nos muestra que la Cía. Genera \$3.67 de ingresos netos por cada peso invertido en activos totales, presentando un decrecimiento con respecto al año anterior como consecuencia del crecimiento en los ingresos.						
Rotación de Cartera	Ventas Credito	=	14.330.609	29,43	12.908.733	27,29	
	Promedio de Cartera	=	1.171.644		978.652		
Este indicador manifiesta que la cartera tarda en recuperarse un promedio 29.43 días, lo que muestra una cartera muy sana desde el año anterior.							

		AÑO 2025		AÑO 2024		
E F I C A C I A Y R E N T A B I L I D A D	Sirven para medir los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los					
	Rentabilidad Sobre Ingresos	<u>Utilidad Neta</u> Ingresos netos operacionales	= $\frac{757.121}{14.688.803}$	5,15%	$\frac{608.953}{13.861.338}$	4,39%
	Por cada peso generado en ventas brutas, los socios cuentan con el 5.15% de utilidad neta de dichos ingresos. Comparado con el año anterior se presentó un crecimiento de 0.76%.					
	Rentabilidad Sobre Remuneración de la Intermediación	<u>Utilidad Neta</u> Ingresos actividades ordinarias	= $\frac{757.121}{14.634.839}$	5,17%	$\frac{608.953}{13.798.166}$	4,41%
	Por cada peso generado en ventas ordinarias, los socios cuentan con el 5.17% de utilidad neta de dichos ingresos. Comparado con el año anterior se presentó un crecimiento de 0.76%.					
	Rentabilidad Sobre Activos	<u>Utilidad Neta</u> Activo Total	= $\frac{757.121}{4.007.272}$	18,89%	$\frac{608.953}{3.471.486}$	17,54%
	Por cada peso de activos productivos totales invertidos, la Cía. Genera un 18.89% de Utilidad neta sobre dichos activos, que comparados con el año anterior aumentó un 1.35%.					
Rentabilidad Sobre Patrimonio	<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio	= $\frac{757.121}{2.742.384}$	27,61%	$\frac{608.953}{2.380.735}$	25,58%	
Refleja el rendimiento tanto de los aportes como del superávit acumulado, el cual debe compararse con la tasa de oportunidad que cada socio tiene para sus inversiones. En este caso 27.61% con relación al capital invertido. Que comparado con el año anterior aumentó 2.03%.						
Retorno de los activos	<u>Ingresos Netos</u> Activo Total	= $\frac{14.688.803}{4.007.272}$	3,67	$\frac{13.861.338}{3.471.486}$	3,99	
Este indicador demuestra que cada peso invertido en activos productivos ha generado \$3.67 de Utilidad Bruta, que comparado con el año anterior se vio un decremento en 0.33 por la disminución de los Ingresos Netos con respecto al año anterior.						

		AÑO 2025		AÑO 2024		
E n d e u d a m i e n t o	Mide el grado de participación de los diferentes entes de financiación de la empresa					
	Endeudamiento	<u>Pasivo total con terceros</u> Activo Total	= $\frac{1.264.888}{4.007.272}$	31,56%	$\frac{1.090.751}{3.471.486}$	31,42%
	Por cada peso invertido en activos, la compañía se está financiando el 31.56% con capital de terceros, que comparado con el año anterior se vio incremento en 0.14%.					
Autonomía	<u>Pasivo total con terceros</u> Patrimonio	= $\frac{1.264.888}{2.742.384}$	46,12%	$\frac{1.090.751}{2.380.735}$	45,82%	
Mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados con respecto a los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones. En nuestro caso el 46.12% del patrimonio se encuentra en poder de terceros. Que comparado con el año anterior incremento en 0.31%.						

17. INFORMACION COMPLEMENTARIA

Se transmitieron los Estados Financieros en un archivo plano vía RAS según confirmación de **C.I.D.T. No. 2026021342-01**, debidamente firmado digitalmente por el Representante Legal, el Contador y El Revisor Fiscal, en concordancia con la instrucción impartida mediante la Circular externa 019 de 1.994.

18. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

Concepto	2025	2024
Impuesto Corriente	590.516	511.789
Total Impuesto sobre la renta	590.516	511.789
Impuesto diferido Corriente	86.149	58.438
Total Impuesto Diferido	86.149	58.439
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 676.665	\$ 570.228

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

Concepto	2025	2024
Utilidad antes de provision para impuesto sobre la renta	1.433.787	1.179.181
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía	501.825	412.713
Efectos impositivos de:		
+ Gastos no deducibles	174.840	157.515
Provisión para impuesto sobre la renta	676.665	570.228

La Entidad está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y las tarifas aplicables corresponden al 35% en 2025.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable 2025.

A partir del año 2017 la determinación del impuesto sobre la renta la establece el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016. En consecuencia, durante los años 2013 a 2016, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta se realizaron con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Renta presuntiva:

El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 0% del patrimonio líquido del año 2025.

IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS Y PASIVOS:

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2025 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (35% del 2024 en adelante)

Impuestos Diferidos	2025	2024
Impuestos diferidos activos	\$ 35.536	\$ 3.886
Impuestos diferidos pasivos	191.822	62.324
Impuestos diferidos activos(pasivos) netos	\$ 156.286	\$ 58.438

Firmeza declaraciones de renta

Todas las declaraciones de renta incluyendo la del 2022 quedaron en firmes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

19. REVELACION DE RIESGOS

La Compañía en su condición de intermediario de seguros no realiza ningún tipo de operación crediticia u operación activa de crédito excepto por los créditos a empleados que únicamente se otorgan para calamidad doméstica.

Esta situación se ve reforzada en la medida en que el manejo del efectivo de la Compañía no es complejo, y a la estricta reglamentación que sobre el mismo nos impone la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Compañía. La Administración, entiende que una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgo deseado y así garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

La Compañía adelanta la gestión, administración y control de sus riesgos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) y Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) aplicables a la Compañía y bajo las directrices y lineamientos de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y la Administración.

En lo que respecta al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), para la gestión de riesgos operativos se cuenta con:

- a. Metodologías para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial.
- b. Objetivos, lineamientos, y políticas para la administración del riesgo operativo, aprobados por la Junta Directiva, que establecen el marco para la gestión de esta clase de riesgos en la Compañía.
- c. Un Manual de Administración de Riesgo Operativo.
- d. Una base de datos de incidentes de riesgo operativo soportado en una estructura y sistema informático para la construcción del Registro de Eventos de Riesgo Operativo, a través de un Plan Multiplicador creado por la Unidad de Riesgo Operativo.

Además, la Compañía con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido estándares que eviten al máximo el Lavado de Activos, y a su vez nos permitan permeabilizar nuestra Compañía contra este flagelo.

Entre las medidas preventivas tenemos:

- La empresa cuenta con un Funcionario Responsable de las Medidas de Control de LA/FT quien vela por hacer cumplir toda la normatividad sobre el tema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Capacitación al personal.
- Publicación del manual actualizado del SARLAFT y divulgación de este.

20. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO Y RIESGOS

La compañía durante el **año 2025** fortaleció su estructura de control interno definiendo políticas y procedimientos orientados a velar por el cumplimiento de los objetivos de negocio y el desarrollo adecuado del objeto social, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

El proceso de mejora del sistema de control interno se fundamentó en los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en las circulares externas 014 y 038 de 2.009, dando cumplimiento total a los plazos y consideraciones definidas por el referido órgano de control sobre el particular.

La estructura del sistema de control interno (SCI) diseñado al interior de la compañía, contempla la estructuración de los siguientes elementos que conforman dicho sistema, así:

- Ambiente de Control
- Gestión de Riesgos
- Composición y funcionamiento de los órganos de administración
- Información y Comunicación y Actividades de Control (Incluye SCI de la Gestión Contable y la Gestión de la Tecnología)
- Monitoreo

El proceso de implementación del SCI fue auditado por un evaluador independiente, en donde se establecieron planes de mejoramiento orientados a fortalecer la estructura de control interno actual de la compañía.

Como parte integral del SCI, la compañía cuenta con una Unidad de Riesgo Operativo, que gestiona los sistemas de administración de riesgos operativos de la misma, para lo cual se cuenta con:

- Metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos.
- Políticas y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Registro de eventos operativos.
- Políticas y procedimientos documentados para cada proceso de la compañía.
- Matriz de riesgos donde se documentan las etapas del sistema de riesgos.
- Planes de mejoramiento como parte de las actividades de monitoreo de riesgos.

Conscientes de la amenaza que representa para la estabilidad del sistema financiero y la integridad de los mercados, la compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT), sistema que se viene gestionando y sobre el cual se tienen definidas políticas y procedimientos de prevención y control, así como la estructuración de instrumentos para la apropiada gestión de este.

Los riesgos de SARLAFT han sido identificados y medidos, y sobre estos se han definido controles internos que buscan contrarrestar cualquier acción con la cual se pretenda dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

En lo que respecta a la administración del riesgo de crédito (SARC), este sistema ya no aplica para la compañía de acuerdo con la Circular Externa 046 de 2.011.

Los informes o memorandos de control interno generados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa de la Cía. Fueron discutidos en los comités de Auditoría de la Cía., y las diferentes recomendaciones propuestas por estos entes de Control han sido acogidas por la administración e implementadas, como parte de las buenas prácticas de negocio adoptadas al interior de la Cía. Cada uno de los puntos o recomendaciones derivados de los informes de Control Interno fueron debidamente socializados y discutidos entre la administración y dichos órganos, como resultado de los diferentes informes presentados en el año, particularmente con el último informe de control interno generado por la revisoría Fiscal y la Auditoría Externa no se evidencia hechos de importancia que ameriten ser revelados.

Gestión de Continuidad de Negocio

En la Compañía se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- Prevención y atención de emergencias
- Administración de la crisis
- Capacidad de retorno a la operación normal
- Planes de contingencia

La Compañía de acuerdo con las estrategias definidas, dedica recursos importantes para el fortalecimiento de estas, así:

a. Estrategia para Procesos e Infraestructura:

- i. Sitio alternativo de operación nacional ubicado en la Carrera 46 N° 9C-16 Local 102 Edificio Unir de la de Cali, en el cual se realizan pruebas periódicas a los procesos críticos del negocio.
- ii. Procedimientos e instructivos de contingencia de acuerdo con el tipo de evento que se presente.

b. Estrategia para Tecnología:

- i. Se cuenta con cuentas de office365 y cuentas de correo Outlook en la nube para que los colaboradores puedan ingresar de una manera segura a los archivos de trabajo del negocio desde un lugar de trabajo diferente a la oficina, durante la

pandemia esta estrategia permitió dar continuidad a la operación, sin que se vea afectado el servicio que se ofrece.

ii. Se cuenta con acceso al software del negocio que se aloja en la nube para que los colaboradores puedan ingresar de una manera segura a aplicativos del negocio desde un lugar de trabajo diferente a la oficina, durante la pandemia esta estrategia permitió dar continuidad a la operación, sin que se vea afectado el servicio que se ofrece.

c. Estrategia para Manejo de Emergencias:

- i. Plan de manejo de emergencia.
- ii. Capacitación y formación de brigadistas.

21. CONTROLES DE LEY

La Sociedad **CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A.** ha dado cumplimiento a las normas que regulan sus operaciones, incluyendo requerimientos de capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley. El monto mínimo de capital que deben acreditar las sociedades corredoras de seguros para su constitución al año 2026 es de \$ 674.000.000 el cual se debe reajustar anualmente en forma automática en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE para el año calendario inmediatamente anterior.

El capital social mínimo que una sociedad en funcionamiento debe acreditar de manera permanente es el equivalente al monto que resulte mayor entre el diez por ciento (10%) de los ingresos causados por remuneración de intermediación durante el año inmediatamente anterior y la suma calculada según el párrafo anterior, por lo tanto realizando este análisis se determina que la Empresa debe tener un capital mínimo para el año 2026 de \$1.379.817, a la fecha cuenta con un capital mínimo de funcionamiento de \$1.217.678.

Detalle del cálculo del capital mínimo

	2025	2024
Comisiones Remuneración de intermediación año 2025 (1)	14.634.839	13.798.166
Total comisiones causadas en el año anterior	14.634.839	13.798.166
Porcentaje de capital mínimo requerido con base en las comisiones causadas	10%	10%
Capital mínimo requerido al 31 de diciembre de:	1.463.484	1.379.817
Rubros que conforman el capital mínimo		
Capital suscrito y pagado	590.000	590.000
Reserva Legal	295.000	243.658
Reserva Ocasional	546.159	384.020
Capital que posee la compañía	1.431.159	1.217.678



Capital Mínimo Capitulo III, Titulo VI, CBJ	674.000.000	641.000.000
Faltante/Exceso de capital mínimo	-32.325	-162.139

(1) Se incluyen las comisiones generadas por CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A. del año 2024 que fueron de \$ 13.798.166.

22. REFORMA TRIBUTARIA

A continuación, se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano:

- Ganancias Ocasionales sube la tarifa de un 15%.
- Iva permanece inalterado.
- Tasa mínima de Tributación del 15%.
- Tasa de Impuesto de Renta vigente 35%.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados de la Compañía, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación en las notas a los estados financieros.